



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0401

(27 AGO. 2025)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA – OCCRE**, Doctor **DELROY GORDON FOX** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.123.626.588 de San Andrés, Isla, estará en comisión desde el 27 de agosto de 2025.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 27 de agosto de 2025, encárguese a la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, Doctora **JOHANA WILCHES DIMAS** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.020.805.355, para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 27 AGO. 2025

SECRETARIO GENERAL

Proyectó: M. Hawkins
Revisó/Aprobó: J. Mitchell
Archivo: M. Hawkins

FO-AP-GD-05-V.2


JOSE MITCHELL NELSON